



AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO POPAYAN - CAUCA

HACE SABER:

Que dentro del Proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** adelantado a través de apoderado judicial por **COLSEGUROS S.A.** contra **CONSTRUCTORA SAHNOS LTDA. (NIT 8002330231)**, se le ha señalado el **27 de junio de 2023** a partir de las 09:30 a.m., para practicar la diligencia de remate del siguiente bien inmueble que se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado, dentro del proceso que cursa en este Despacho, radicado bajo en número 190013103003-2000-00166-00, consistente en: inmueble denominado **DEPOSITO # 1, identificado con Matricula Inmobiliaria No. 120-110062, ubicado en la calle 3a. No. 5-56, Barrio Centro, Edificio Colonial, de esta ciudad.**, avaluado en la suma de \$43.100.000., cuyos linderos especiales son los siguientes: "Norte, línea quebrada en 4.10 Ml con muro que lo separa del subsuelo de la Casa Valencia y en 1.30 con la subestación eléctrica del edificio. Sur, en 5.0 ML con el garaje No. 4, Oriente, línea quebrada en 11.20 ML con garaje No. 20, 22 y 24 y subestación eléctrica del edificio en 5.0 ML con el garaje No. 3. Occidente, en 16.20 ML con muro que lo separa del subsuelo de la casa valencia. NADIR con el suelo o piso común del edificio. CENIT con parte del primer piso placa común al medio"

La licitación empezara a las 09:30 de la mañana y no se cerrará sino después de haber transcurrido una hora por lo menos, siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, es decir: **Valor avalúo \$43.100.000 * 70% = \$30.170.000**; previa consignación del 40% del avalúo, esto es **\$17.240.000**

Los interesados en participar deben presentar en sobre cerrado sus ofertas para adquirir el bien subastado, junto con el depósito previsto en el artículo 451 del C. G. P.

Para los fines del artículo 450 del C. G. P., el remate se anunciará al público mediante la inclusión en un listado que se publicará por una sola vez en un periódico de amplia circulación en la localidad. El listado se publicará el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate. Con la copia o constancia de la publicación del aviso, deberá allegarse un certificado de tradición y libertad del inmueble actualizado, expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate.

Popayán, 5 de mayo de 2023

Ana Raquel Martínez Dorado
ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Secretaria

